

### III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

**1543** *Resolución de 25 de enero de 2010, de la Subsecretaria, por la que se publica la relación de galardones de la XIIIª edición de los premios Príncipe Felipe a la Excelencia empresarial, correspondientes a 2009.*

Por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio de 26 de junio de 2009 (BOE 159, de 2.7.2009) y de acuerdo a la Orden ITC/1283/2009, de 20 de mayo, (BOE 124, de 22.5.2009), por la que se regulan las bases para la organización, gestión y concesión de los premios Príncipe Felipe a la Excelencia Empresarial para el período 2009-2012, se convocó la XIIIª Edición de los Premios Príncipe Felipe a la Excelencia Empresarial correspondiente a 2009.

Una vez finalizado el proceso de selección y evaluación de las candidaturas y propuestas por los Comités de Selección y los Jurados de las diversas modalidades convocadas, y después de fallar el Gran Jurado los Premios Extraordinarios, todo ello en los términos previstos en los artículos 4 y 5 de la Orden ITC/1283/2009 antes citada, procede, en virtud de lo señalado en el artículo 8 de esta Orden, promover la más amplia difusión pública de estos galardones.

A esos efectos, entre otras iniciativas, para el debido conocimiento de los mismos que serán objeto de entrega solemne en un acto de próxima convocatoria, corresponde publicar la relación de estos Premios en el Boletín Oficial del Estado.

En virtud de lo cual, de acuerdo a lo establecido en el citado artículo 8 y en uso de las facultades reconocidas a la Subsecretaría por la disposición final segunda de la mencionada Orden ITC/1283/2009, de 20 de mayo, resuelvo:

Primero.—Publicar en el Boletín Oficial del Estado la relación de empresas galardonadas, a propuesta de los Comités de Selección correspondientes, por los Jurados de la XIIIª Edición de los Premios Príncipe Felipe a la Excelencia Empresarial en las distintas modalidades convocadas por la Resolución de 26 de junio de 2009, que son las siguientes:

1. Premio Príncipe Felipe a la Internacionalización:

Empresa ganadora: Iberdrola, S.A.

Empresa nominada: Inoxpa, S.A.

2. Premio Príncipe Felipe a la Excelencia Turística:

Empresa ganadora: Sol Meliá, S.A.

Empresa nominada: Hotel Urban–Anvia 99, S.L.

3. Premio Príncipe Felipe a la Sociedad de la Información:

Empresa ganadora: Panda Security, S.L.

Empresa nominada: Virtualtoys, S.L.

4. Premio Príncipe Felipe a la Eficiencia Energética y a las Energías Renovables:

Empresa ganadora: Urbaser, S.A.

Empresa nominada: Cales de Pachs, S.A.

5. Premio Príncipe Felipe a la Calidad e Innovación Industrial:

Empresa ganadora: Iberdrola Ingeniería y Construcción, S.A.

Empresa nominada: Tb-Solutions Advanced Technologies, S.L.

Segundo.—Hacer pública, mediante su inserción en el Boletín Oficial del Estado, la decisión y motivación del Gran Jurado, previa propuestas de los restantes Jurados, en relación con la concesión los Premios extraordinarios de la XIIIª Edición de los Premios Príncipe Felipe a la Excelencia Empresarial convocados por la Resolución de 26 de junio de 2009, que es, según consta en el acuerdo recogido en el Acta correspondiente, la siguiente:

Premio Extraordinario Príncipe Felipe a la Competitividad de la Pequeña y Mediana Empresa (PYME) a la empresa Inoxpa, S.A.

Por su liderazgo en el diseño, fabricación y comercialización de válvulas y accesorios para las industrias alimentaria, farmacéutica y cosmética. INOXPA ha podido desarrollar una sobresaliente trayectoria empresarial gracias a su dedicación a la I+D en su sector, lo que le ha permitido adaptarse a sus clientes con gran flexibilidad en multitud de mercados internacionales.

El Gran Jurado ha destacado también por su política de recursos humanos al impulsar su participación en la definición del proyecto estratégico de la empresa y la política de innovación.

Premio Extraordinario Príncipe Felipe a la Competitividad de la Gran Empresa a la empresa Iberdrola, S.A

Por haberse convertido en una empresa líder mundial en energía eólica, habiendo alcanzado posiciones de enorme relevancia en los principales índices mundiales de sostenibilidad del sector energético.

Se destaca, además, su excelente gestión de marca, que ha sabido ligar la imagen Iberdrola a la producción de energías renovables y la protección del medio ambiente.

Asimismo, se subraya su esfuerzo en innovación, en internacionalización y en políticas de responsabilidad social corporativa.

Premio Extraordinario Príncipe Felipe a la Trayectoria Empresarial a Título Individual a Don Juan Roig Alfonso.

Por su carácter emprendedor e innovador que ha convertido a la empresa Mercadona en una de las primeras cadenas nacionales de supermercados.

En la actualidad, Mercadona encabeza el ranking nacional de satisfacción de los clientes en el sector de distribución-alimentación, gracias a la implantación de un modelo de gestión basado en la calidad total bajo el sistema SPB (Siempre Precios Bajos) basado en: precios fijos, trabajadores fijos y proveedores fijos para conseguir clientes fijos.

El Gran Jurado ha destacado, especialmente, el carácter pionero de sus buenas prácticas en recursos humanos y responsabilidad social corporativa en el sector de la distribución-alimentación en España. Se destaca, también, su apuesta por una política de sostenibilidad medioambiental a través de la ecoeficiencia.

Madrid, 25 de enero de 2010.—La Subsecretaria de Industria, Turismo y Comercio. Amparo Fernández González.